

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NOVÉS

Mediante Providencia de Alcaldía de fecha 10 de marzo de 2014, se acuerda someter el expediente de rectificación de saldos iniciales 1 de 2014 a un periodo de audiencia e información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 84 y 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el fin de que aquellas personas que se puedan tener por interesados en dicho expediente puedan comparecer y formular cuantas alegaciones tengan por conveniente en defensa de sus derechos.

En el supuesto de que no se pueda efectuar la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia a los interesados, el presente anuncio producirá los efectos de una notificación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo en los términos del artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, sin perjuicio de lo cual el Ayuntamiento intentará una notificación edictal en el último domicilio conocido de los mismos.

ANEXO

Relación de rectificaciones de saldos a realizar por duplicidades en la contabilidad, errores contables u otras causas y que pueden verse afectados:

Concepto/cuenta	Justificación	IMPORTE
52001	Saldo acreedor que consta erróneamente como pendiente de amortizar	434,05
340001	Saldo deudor que consta por contabilización errónea de varias operaciones durante 2007 a 2011 de devoluciones de pagos duplicados	3.895,67
340010	Saldo deudor que consta por contabilización errónea de una devolución de ingresos	944,82
558	Saldo deudor que consta por contabilización errónea de un anticipo de caja fija de 2012	168,37
	TOTAL	5.442,91 €

Novés 10 de marzo de 2014.-El Alcalde, Benito Tapiador Farelo.

N.º I.- 2431